

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

| ACTA No. 017  |                               |  |  |
|---|-------------------------------|--|--|
| <b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>   |                               |  |  |
| <b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>              |                               |  | <b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>       |
| <b>Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b> |                               |  | <b>Hora de finalización: 1:15 p.m.</b> |
| <b>Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET</b>                               |                               |  | <b>Fecha: 12 de agosto de 2021</b>     |
| <b>Participantes</b>  | <b>Nombre</b>                 | <b>Cargo</b>                                     | <b>Firma</b>                           |
|   | José Félix Assad Cuellar      | Presidente                                       | X                                      |
|   | Álvaro Iván Hernández         | Representante de Investigación                   | X                                      |
|   | Marta Bustos Gómez            | Representante Proyectos Curriculares de Posgrado | X                                      |
|   | Sandro Romero Rey             | Representante Proyectos Curriculares de Pregrado | x                                      |
|   | Edna Rocío Méndez             | Representante de Extensión                       | Se excusa                              |
|   | Adrián Edgardo Gómez González | Representante Principal de Profesores            | x                                      |
|   | Jerson Alfonso Bernal Parra   | Representante Principal de Estudiantes           | X                                      |
| Constanza Jiménez Vargas  | Secretaria Académica          | X  |  |
| <b>Invitados Permanentes</b>  | Jorge Peñuela                 | Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales   | x                                      |
|   | Carlos Martínez Medina        | Coordinador P.C. de Arte Danzario                | X                                      |
|   | Ricardo Barrera Tacha         | Coordinador P.C. Artes Musicales                 | X                                      |
|   | Elizabeth Garavito            | Coordinador de Acreditación                      | x                                      |
|   | Yudy Morales                  | Representante de Currículo                       | X                                      |
|   | Edna Rocío Méndez             | Representante de la ALAC                         | Se excusa                              |
|   | Pedro Pablo Gómez Moreno      | Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos     | X                                      |
| <b>Invitados</b>  | Carlos Araque Osorio          | Representante Suplente de Profesores             | No Asistió                             |
|   | Laura Juanita Triana Cárdenas | Representante Suplente de Estudiantes            | Canceló semestre                       |
|   | Yuri Torres                   | CPS profesional de decanatura                    | X                                      |
| <b>Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes</b>                        |                               | <b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b> |  |

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de Actas No. 014, 015 y 016
4. Informe del Señor Decano
  - Informe sabático maestro Rafael Méndez Bernal
5. **Comité de Currículo**
  - Presentación del proyecto de Resolución para la aprobación del manual de procesos y procedimientos para los trabajos de grado de la Facultad de Artes ASAB.
6. **Secretaria Académica**
  - Modificación cronograma de Reingresos.
  - Modificación cronograma Matrículas de Honor 2021-1
  - Pruebas específicas para admisión 2021-3.
7. **Proyectos Curriculares**
  - **Arte Danzario**
    - Solicitud de aval para la función en el teatro Jorge Eliecer Gaitán de montaje de grado 2021-1, titulado Kadosch, bajo la dirección del maestro Yosef Alvarado, en el marco de la celebración de los 10 años del proyecto curricular Arte Danzario a llevarse a cabo el día 25 de agosto.
    - Ajuste perfil docente de Danza Contemporánea.
    - Concepto par interno distinción Meritorio. Estudiante Lina María Gutiérrez Gallo, código 20141102099.
    - Solicitud de aval reexpedición de recibos de pago para terminación del periodo académico 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

| No. | Estudiante                      | Código      |
|-----|---------------------------------|-------------|
| 1   | Ricardo Nieto Ortiz             | 20161102012 |
| 2   | Cristian Felipe Zerda Vargas    | 20151102006 |
| 3   | Blanca Lorena Martínez Carranza | 20171102025 |
| 4   | Loren Yisel Sicachá Pereira     | 20192102007 |
| 5   | Yonna Bernal Neira              | 20161102006 |
| 6   | Freddy Alonso Roncancio Benítez | 20192102003 |
| 7   | Laura Valentina Alba Casallas   | 20162102038 |
| 8   | Mónica Paola Acosta Quevedo     | 20122102088 |
| 9   | Angélica Mesa Vergara           | 20151102031 |
| 10  | Sahara Margarita Eraso Recalde  | 20181102021 |
| 11  | Jhoan Nicolas Tauta Rodríguez   | 20162102036 |
| 12  | Angie Lorena Angulo Valencia    | 20201102025 |
| 13  | Daniel Romero Dávila            | 20141102024 |
| 14  | Nicole Daniela Morales Chaves   | 20182102025 |
| 15  | Edisson David Aldana Prado      | 20201102037 |
| 16  | Brayan Hernando Benavides       | 20172102025 |

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

- **Artes Escénicas**

- Solicitud de aval para reingresos extemporáneos periodo académico 2021-3 para los estudiantes relacionados a continuación:

| No. | Estudiante                     | Código      |
|-----|--------------------------------|-------------|
| 1   | Restrepo Fonseca Andrés Felipe | 20172104007 |
| 2   | Coca Peña Kelly Natalia        | 20142104014 |
| 3   | Vásquez Zuluaga Nataly         | 20142104191 |
| 4   | Rodríguez Rodríguez Alejandro  | 20122097022 |
| 5   | Ramírez Lugo Allyson Daniela   | 20181104015 |
| 6   | Macana Lara Angie Daniela      | 20202104021 |

- Solicitud de aval cancelación semestre, periodo académico 2021-1; estudiante Gary Leonardo Bedoya Forero, código 20142104178.
- Solicitud de aval reexpedición recibos de pago extensión de seguro periodo académico 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

| No. | Estudiante                     | Código      |
|-----|--------------------------------|-------------|
| 1   | Valentina Marroquín            | 20172104027 |
| 2   | Laura María Amórtegui Torres   | 20162104014 |
| 3   | Oscar Iván Sáenz               | 20132104057 |
| 4   | Camila Andrea Bermúdez López   | 20172104029 |
| 5   | Paula Fernanda España Saavedra | 20171104029 |
| 6   | Edison David Alba Sedano       | 20211104037 |
| 7   | Valentina Lozano Sánchez       | 20161104047 |
| 8   | Yodry Alegna Durán Peralta     | 20152104009 |

- **Artes Musicales**

- Remisión perfil concurso docente HC 2021-3 Formación Auditiva II.
- Solicitud de aval retiro voluntario periodo académico 2021-1 David García Casallas código 20211098012.
- Solicitud de aval reexpedición recibos de pago de seguro extensión semestre 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

| No. | Estudiante                          | Código      |
|-----|-------------------------------------|-------------|
| 1   | Andrés Mauricio Gaona Ovalle        | 20131098023 |
| 2   | Erik Diamante Velásquez Silva       | 20172098033 |
| 3   | Paula Andrea Nuñez Serrato          | 20152098014 |
| 4   | Eduard Fernando Castelblanco Cruz   | 20172098029 |
| 5   | Laura Alejandra Manjarrés Cipagauta | 20182098010 |
| 6   | Nichols David Rodríguez Vargas      | 20182098012 |
| 7   | Julian David Castillo Calcetero     | 20161098043 |
| 8   | Jhonny Danilo Jiménez González      | 20191098004 |

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

|    |                                    |             |
|----|------------------------------------|-------------|
| 9  | Julián Alejandro Jiménez Torres    | 20162098033 |
| 10 | Ronald Fernando Ladino Ramírez     | 20181098020 |
| 11 | Jhonatan Stivens Contreras Carreño | 20152098028 |
| 12 | David Leonardo Barrera López       | 20152098011 |
| 13 | David Leonardo Castro Rojas        | 20172098035 |
| 14 | Sharon Eilisen Bohórquez Cuervo    | 20172098025 |
| 15 | Juan Diego Torres Rodríguez        | 20182098013 |
| 16 | Sebastián David Correal Quimbayo   | 20152098017 |

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Solicitud de aval reexpedición recibos de pago extensión semestre 2021-1.

| No. | Estudiante                         | Código      |
|-----|------------------------------------|-------------|
| 1   | Jenifer Carolina Córdoba Rodríguez | 20152016015 |
| 2   | Juan Sebastián Moreno Mesa         | 20181016016 |
| 3   | Rodney Yesid Cárdenas Cifuentes    | 20141016150 |
| 4   | Abel Andrés Duarte                 | 20202016025 |
| 5   | Lizeth Katherine Duarte Gordillo   | 20191016033 |
| 6   | Brayan Felipe Arias Rodríguez      | 20211016004 |
| 7   | Edwar Felipe Guzmán Sanabria       | 20201016025 |
| 8   | Laura Sofía Murcia Cuadros         | 20202016001 |
| 9   | Jeisson Eduardo Quiñones González  | 20171016017 |

- **Maestría En Estudios Artísticos**

- Solicitud de aval para evento La Noche y las Luciérnagas V, 2021 a cargo de la Línea Escrituras Artísticas y Goces Transdiscursivos.
- Nueva solicitud de aval movilidad interinstitucional. Estudiante Dayan Alexander Arévalo Arévalo (cambio asignatura).
- Solicitud: Consideración por parte de la Universidad sobre requerimiento de avances para pagos de actividades académicas de Maestría.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

### 3. Aprobación de Actas No. 015 y 016 de 2021

Son aprobadas las actas No. 015 y 016 de 2021.

|  |   |                                       |  |
|--|---|---------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>               | Código: GI-FR-010                     | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Direccionamiento<br>Estratégico | Versión: 03                           |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                    | Fecha de<br>Aprobación:<br>21/03/2017 |  |

#### 4. Informe señor decano

Inicia su informe el Sr. Decano dado un cordial saludo a todas las personas presentes en esta sesión de consejo de facultad; da la bienvenida a la nueva integrante la doctora Elizabeth Garavito, que asume a partir de la fecha la coordinación de Acreditación de la facultad en reemplazo del profesor Guillermo Bocanegra. La profesora Elizabeth aceptó la responsabilidad de asumir la unidad de acreditación que venía coordinando el profesor Bocanegra que cumplió también con satisfacción y sobre todo con resultados muy importantes para la facultad, en relación con sus metas académicas. Agradece la actitud de compromiso a la profesora Elizabeth Garavito que asume con gusto y con responsabilidad y que da plena confianza para dejar instalado un muy buen equipo, que pueda continuar la labor en la siguiente administración, más allá de la representación de la actual decanatura. Está a pocos meses de terminar la administración del profesor García, ya es la recta final; cualquiera que sea la consecuencia del próximo proceso electoral, lo importante es que quede una facultad consolidada en lo que compete a la responsabilidad, como una garantía de continuidad, de conformación de un equipo de trabajo que pueda continuar. Solicita quede en el acta el desempeño del profesor Guillermo Bocanegra y el agradecimiento por los logros alcanzados en la facultad durante su coordinación.

Comenta que, por estos días, se acordó de la mano de los coordinadores, sobre la estimación y participación de los estudiantes para el retorno de las clases en los diferentes espacios académicos; por razones de horarios, es bueno tener esa posibilidad de culminar este proceso; de otra parte, habla de la necesidad de consolidar y reafirmar la participación; el tema de las notas del primer corte ir ya actualizando esto en el sistema. El otro punto sobre la finalización del semestre es el tema del retorno gradual o modelo de alternancia. Comenta que se viene trabajando en diferentes instancias de la universidad sobre este tema; se llevó a cabo una reunión donde se tocó la posibilidad de oficializar los niveles de presencialidad para desarrollar tareas muy puntuales a pequeña escala, pero que sean muy importantes en la perspectiva de poder implementarlo de una manera más ambiciosa. El próximo semestre hay que ir evaluando todo el tema de pandemia; la decanatura está dispuesta, como se expresó en esta reunión de dar el apoyo y contar con el apoyo de la universidad en todas sus estancias para generar unos proyectos, teniendo en cuenta que la facultad no va con el mismo rigor dentro del gran paquete de retorno de la universidad, porque esto requiere de unos procesos más complejos que demoraría y se desperdiciaría la oportunidad de tener insumos para mejorar. Ya se tiene una experiencia con el programa de arte Danzario, finalmente se logró articular con seguridad en el trabajo y las instancias del espacio físico de la universidad para que fuera posible una práctica académica en la sede de la facultad.

De igual manera, se gestiona una solicitud del programa de artes escénicas y se está pendiente de otras solicitudes que se enunciaron y que no se han formalizado de arte Danzario; cómo se expresó existe la posibilidad de facilitar algunos horarios o franjas para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas autónomas y desarrollar actividades de laboratorio. La facultad en este terreno puede asumir un liderazgo importante para la universidad y tender hacia la presencialidad regulada y garantizar una posible solución con resultados exitosos y puedan contribuir en la forma de abordar el próximo semestre. La tarea de la presencialidad es inmensa y debe ser tomada con toda la seriedad y pausa requerida; hay que tomar nota de todas las necesidades, propuestas e inquietudes que tengan todas las unidades y las personas con el fin de ir gestionando posibles alternativas.

El maestro Barrera pregunta sobre la documentación para realizar el último pago de los profesores del preparatorio de artes musicales; el mes de julio con ese se cierra el accionar de este semestre en el preparatorio, pero los comentarios que hay es que, en el IDEXUD, los contratistas están sin contrato y que el desembolso de la nómina se va a tardar unos días.

La maestra Yudy Morales pregunta ¿Cuándo se hablará del tema de alternancia y el plan completo de vacunación? Comenta que ha intentado entrar a la aplicación de la universidad a ingresar la información del cumplimiento de la vacunación, sin embargo, no se ha podido acceder a la aplicación; no se sabe en qué medida se pone en riesgo todo este plan de alternancia que se propone y, por otro lado, preguntar si a los estudiantes se les está invitando precisamente a completar su plan de vacunación dado que a partir de los 18 años se abrió de manera masiva este proceso.

|  |   |                                       |   |
|--|---|---------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>               | Código: GI-FR-010                     |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento<br>Estratégico | Versión: 03                           |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                    | Fecha de<br>Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

El maestro Assad responde que la pregunta es muy pertinente en el sentido de poder incluir a los estudiantes. Comenta que transmitirá esta inquietud porque es una situación que debería resolverse en otras instancias; claramente es un tema muy delicado, es un tema que debería resolverse desde las instancias de seguridad en el trabajo, el tema de la vacunación y es importante tener en cuenta estos los procesos de los estudiantes.

El Maestro Pedro Pablo Gómez pregunta que está encargado de la coordinación de la maestría y el consejo curricular pregunta por la nueva coordinación de la maestría o por la continuidad de la maestra Marta Bustos

El decano expresa que la situación sobre el tema es que se ha venido trabajando, dialogando; se hicieron las consultas pertinentes a los proyectos curriculares sobre la responsabilidad que se tiene en facilitar estos espacios que requieren coordinaciones, está pendiente el tema porque no ha sido tarea fácil contar con el apoyo positivo de las personas que quisieran, pero no hay la misma disposición, con la excepción de la profesora Elizabeth; tenemos el caso de laboratorios que por solicitud del mismo profesor es necesario un reemplazo en esta función y como todo movimiento tiene consecuencias del movimiento mismo, tenemos pendiente laboratorios y extensión. La manifestación que ha hecho la profesora Edna Roció se reitera la colaboración a los coordinadores para que contribuyan en la solución de estos espacios de coordinación, como es el caso de la profesora Marta que ha expresado el deseo de ser reemplazada; mientras no haya los cambio se debe continuar con las funciones, estamos haciendo la gestión, se necesita también el respaldo de los coordinadores que contribuyan de una manera propositiva como lo expresó la profesora Roció en una reunión debe ser de manera concertada. Se está trabajando para resolverlo muy pronto, dando que se pasó una terna cualquiera de los tres está para asumir el cargo, se está trabajando en eso porque cualquier decisión puede tener una implicación de generar otro espacio que a su vez debe llenarse.

Interviene el estudiante expresando que frente al tema del plan de alternancia, recalcar la importancia, que se habla de otorgar unos permisos para que los estudiantes y los grupos de trabajos puedan desarrollar las prácticas y la culminación virtual del semestre, es importantes que en este proceso se tenga en cuenta el registro del aplicativo alternancia, ya que se sabe que puede tener unas complicaciones, unas fallas, habría que revisarlo desde bienestar y seguridad a ver qué es lo que pasa en el aplicativo porque en este momento, es una de las cosas que garantizaría en algún momento, cómo hacer que la comunidad tanto estudiantes, docentes y administrativos hagan parte de esta caracterización, que sea como un requisito haber llenado la caracterización del aplicativo, esto ayuda a fortalecer en cuanto a ese retorno progresivo dentro del esquema de vacunación. Manifiesta que dentro del estudiantado hay un debate muy complejo sobre estas posiciones de vacunarse o de los antivacunas, que es una decisión personal muy respetable. Las personas que no deseen vacunarse, por su ideología, etc. pero dentro de la competencia está también garantizar la seguridad y la salud de los participantes; dice que quisiera saber cómo se va a tomar esto frente a posiciones de la comunidad que no quiere vacunarse; no en un tono obligatorio, pero pues sí va a ser como una especie de requisito para empezar habitar los espacios; para el que quiera ser parte de ese proceso y pueda tener su esquema de vacunación. Tendría que haber una comunicación formal porque ha sido una incertidumbre eso. Entiende la seguridad que puede traer en lo personal y en conjunto. Es un tema que hay que poner en el ojo, al menos desde la facultad; Con respecto al plan de alternancia, recalcar la importancia de comenzar a trabajar con los planes de trabajo de los proyectos curriculares; se ha tratado de formar el esquema de los espacios que se podrían utilizar en este punto y viendo una vacunación más amplia, la inmunización de rebaño un poco más amplia, los procesos al menos como se venían planteando de unos grupos más pequeños; finalmente expresa que es importante que todos los proyectos curriculares armen su plan de trabajo para implementarlo empezar a trabajar desde la facultad y hacer posible en todos los aspectos, ese retorno progresivo de la comunidad.

El maestro Carlos Martínez manifiesta que en el sentido de adelantar las acciones pertinentes para sacar adelante estos proyectos, como resultado de una discusión previa aquí en este consejo, la decanatura había hecho la consulta sobre unas opciones de facilitar equipos a los docentes. Nosotros hicimos la consulta y empezamos a gestionar con laboratorios, ahí nos encontramos que no se podía desarrollar en principio, no se puede desarrollar un préstamo de elementos con los profesores ocasionales. Solo los de planta; en principio nos dijeron eso. En ese momento se asumió la responsabilidad de hacer la solicitud, pero después informaron que lo que estaba habilitado era el préstamo para los estudiantes. En la perspectiva de un retorno gradual es necesario que los profesores que estén desde la distancia o en la facultad, puedan ir mejorando sus

|  |   |                                       |   |
|--|---|---------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>               | Código: GI-FR-010                     |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento<br>Estratégico | Versión: 03                           |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                    | Fecha de<br>Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

capacidades de gestión, con las herramientas tecnológicas para que los profesores ocasionales y los estudiantes puedan tener un fácil acceso a los elementos con que cuenta la facultad para desarrollar sus actividades académicas.

- **Informe del año sabático del Maestro Rafael Méndez Bernal.** Lectores propuestos para la lectura del informe: maestros Enrique Franco **FA-SA-165RD-2021** y Camilo Ordoñez **FA-SA-177RD-2021**. Se aclara al consejo que el maestro Méndez fue autorizado por el Consejo Académico, para hacer la entrega del informe final de su año sabático en agosto, aunque él se reintegró en abril.

##### 5. Comité de Currículo.

- Presentación del proyecto de Resolución para la aprobación del manual de procesos y procedimientos para los trabajos de grado de la Facultad de Artes ASAB. **FA-SA-181RD-2021 APROBADO CONDICIONADO**

Se inicia con la lectura del documento para conocimiento de la propuesta.

La maestra Yudy Morales inicia la presentación diciendo que el día de ayer se hizo revisión final con la doctora Vicky de todo el documento con el fin de que coincida con los planteamientos y las normas de la universidad; no hay ningún comentario de la doctora todo quedó listo y aprobado; entregamos la segunda versión puntualizando las sugerencias que hicieron algunos maestros. Es necesario finalizar el trabajo de la propuesta que el CC ha venido trabajando, pues es facultad del consejo de facultad y se espera este documento ya aprobado, para que haya más claridad sobre los procesos y procedimientos de los trabajos de grado en los PC. Explica al consejo que el documento que se trae a consideración tiene 35 páginas y más de 20 formatos de trabajo para posgrado y pregrado, de las distintas modalidades; explica que esto fue revisado con la abogada de la facultad. Esto significa que ni puede incluirse el documento dentro de la resolución, sino que hará parte integral de la misma. En esencia lo que hizo el CC fue organizar todos los procesos, lo que tiene el SIGUD las rutas y sobre las rutas se hacen los formatos y los procesos, por eso está ahí en la presentación del documento el link del SIGUD, donde están todas las rutas porque hay procesos generales y procesos particulares como el caso de la pasantía, el caso de posgrado que son distintos los procesos que se hacen para trabajo de grado. Desde esa perspectiva, se tienen rutas diferenciadas, pero el resto tiene un mismo procedimiento y lo que se elaboró fueron los formatos que el estudiante llena para presentar la inscripción de trabajo de grado, con el formato de presentación del proyecto; es otro de los problemas que se encontró y también los criterios de evaluación que tienen que ver de forma general para la evaluación de los trabajos de grado según las particularidades de cada proyecto curricular y sobre todo para creación e interpretación que ese es el que más diferencias podría tener en su formulación y en su presentación.

El maestro Carlos Martínez Destaca que gran parte de lo que ha venido haciendo currículo, es justamente arropar, recoger formalizar y sistematizar lo que de alguna manera los PC han tenido que ir solucionando en los vacíos que efectivamente sí se despliegan, o que no tenemos la claridad según el 038 en la realidad académica. Se han encontrado bastantes vacíos efectivamente en lo que tiene que ver con la modalidad de interpretación creación y de alguna manera si se está muy urgidos desde la coordinación de que esto quede formalizado para acompañar, respaldar, solidificar, esos procedimientos, de alguna manera es formalizar y sistematizar lo que se ha venido solucionando en los intersticios que deja el 038, por lo tanto, participo abogando por el aval para que la implementación respalde las gestiones que desde las coordinaciones se despliegan alrededor de los trabajos de grado.

Interviene el maestro Pedro Pablo Gómez expresando que desde el doctorado han tenido una especie de tensa discusión en algunos aspectos sobre esta propuesta, sobre todo porque confunde los proyectos de tesis del doctorado y los proyectos de maestría con los proyectos de grado; es decir los proyecto de grado son de pregrado y proyectos de tesis en la maestría y el doctorado es otra cosa; propone que sean dos documentos aparte, el de pregrado y el de posgrado para que no haya esa confusión y también solicita que este documento sea como una guía. Los proyectos de grado en el caso del doctorado se rigen obligatoriamente por el reglamento que es el que prevalece; en alguna cuestión de ajustes que haya que hacer en esta cuestión de manuales prevalece el reglamento y la autonomía de los consejos para hacer ajustes a los procesos. Se sugiere

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|  |   |                                       |   |
|--|---|---------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>               | Código: GI-FR-010                     |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento<br>Estratégico | Versión: 03                           |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                    | Fecha de<br>Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

que estos matices sean tenidos en cuenta: la posibilidad de tener aparte pregrados y postgrados y que el carácter de manual diga que es una guía y no es obligatoria.

El Maestro Adrián Edgardo Gómez expresa que en un momento proyecto de grado 1 y 2 eran asignaturas, aparecían en el sistema Cóndor y por lo tanto los estudiantes se inscribían y se daba una calificación, una nota por proyecto de grado 1 y otra por proyecto de grado 2. En estos momentos no aparece en el sistema Cóndor lo que se hace es un informe, lo que se ratifica es que el estudiante pasa a proyecto de grado 2 prácticamente el proyecto de grado es en una modalidad específica, dura 2 semestres. Existe un problema marco y ahí currículo está haciendo un gran esfuerzo, pero el problema es que como se dan cuenta hay una estructura es muy difícil de entender; currículo lo que está intentando es organizar un poco y unificar criterios al interior de la facultad. un problema estructural

La maestra Elizabeth Garavito reitera lo que señaló el maestro Pedro Pablo. Dice que hace tiempo vienen trabajando con la maestra Marta Bustos y el maestro Andrés corredor, justamente sobre estos aspectos en cuanto a las maestrías y en ese sentido este manual tendría que hacer muchas excepciones. Por ejemplo, de las maestrías y doctorados tienen tiempos distintos no tienen trabajo de grado uno y trabajó de grados 2; además de eso las modalidades no todas aplican; en ese sentido, este manual pues obviamente no corresponde exactamente a las especificidades de los posgrados por ello, considera que habría que separarlos.

Finalmente, el Sr. Decano expresa su desacuerdo con el título de “manual” sugiere que es un documento de lineamientos que busca unificar los procesos y los procedimientos para la presentación de proyectos de grado; como lineamientos fundamentales a los procesos de grado, considera que ese es un término más académico, manual es otra cosa. La maestra Morales manifiesta su acuerdo, por cuanto los términos jurídicos están como una propuesta; el consejo toma la decisión si se cambia al nombre original eran lineamientos de procesos y procedimientos era como lo habíamos puesto en un inicio el comité o que se llame guía de proceso y procedimiento le parece bien cualquiera de ellos, cree que recoge la necesidad de organizar y orientar. Dar luces tanto a estudiantes como a docentes que son tutores directores de trabajo de grado todos los procesos que lleva este acuerdo.

La secretaria académica informa que el maestro Pedro Pablo propone que se llame “Guía para la elaboración, presentación y evaluación de proyectos de grado” y el maestro Álvaro Iván propone que se llame como “protocolo”. Señor decano ya con esas observaciones, es mejor remitirlas oficialmente al comité de currículo para que sean tratadas en el comité y se puedan hacer las aclaraciones, con las recomendaciones referidas a que no sea un manual, que se minimice el nombrar procesos y procedimientos a menos de que sean muy específicos y que se separe el documento de pregrado del de posgrado, qué es lo que están recomendando los consejeros.

El maestro Barrera Propone que sea “guía unificada de procesos y procedimientos específicos para la elaboración presentación y evaluación de trabajos de grado en el pregrado” o “guía unificada de procesos y procedimientos específica para la elaboración y presentación y evaluación en los procesos de grado en postgrados”. El documento es avalado condicionado a que se revise y se tengan en cuenta las observaciones de los consejeros en relación al título, en relación a procesos y procedimientos que se ubique la palabra de procesos y procedimientos tal cual lo nombra el artículo del acuerdo 038 que son referidos a procesos y procedimientos particulares y específicos de la facultad y de la modalidad, que no toca ni riñe con los procedimientos de la universidad y que se separe el documento de pregrado del de posgrados, es decir se está aprobando hoy el documento de lineamientos o guía para el pregrado. Se hace la corrección y se envía a la Secretaría Académica y a los consejeros nuevamente para que tengan conocimiento y quede ratificado.

## 6. Secretaria Académica

- Modificación cronograma de Reingresos.
- Modificación cronograma de Matrículas de honor 2021-1

Se presentan cronogramas de Reingresos 2021-3 y Matrículas de honor para el 2021-1 teniendo en cuenta la resolución N° 044 de 2021, se ajustan los cronogramas según resolución del consejo académico. APROBADOS.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

### CRONOGRAMA DE REINGRESO 2021-3

| ACTIVIDAD   | RESPONSABLE                                  | FECHA                          |
|---|--|--------------------------------|
| Procesos De Reingreso Y Transferencias (Art,24,25,26,27,28) Estatuto Estudiantil Y Reglamento De Facultades.  | Vicerrectoría Académica Comité De Admisiones | Hasta Julio 15 Del 2021        |
| Solicitud De Estudio De Reingreso, Estudiantes Que No Renovaron Su Matricula En El Primer Periodo Académico Del Año 2021. En Los Términos del Calendario Académico. | Vicerrectoría Académica Comité De Admisiones | Hasta El 27 De Agosto Del 2021 |
| Entrega De Listados Reingresos En La Secretaría Académica   | Coordinación De Proyecto Curricular          | Hasta El Septiembre Del 2021   |
| Aprobación Listado De Reingreso Y Transferencia   | Consejo De Facultad                          | Septiembre 9 2021              |
| Aprobación Venta De Formulario De Reingreso Extemporáneo  | Consejo De Facultad                          | Septiembre 27 De 2021          |

### CRONOGRAMA PROCESO MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO A RECONOCER 2021-1

| ACTIVIDAD   | RESPONSABLE (S)   | FECHA                         |
|---|---|-------------------------------|
| REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES   | PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS | HASTA 15 DE OCTUBRE DE 2021   |
| PROCESO CIERRE DE SEMESTRE  | COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR   | HASTA 16 DE OCTUBRE DE 2021   |
| <b>FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDOR PARA GENERAR LISTADO</b>                 | <b>COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA</b>                  | <b>5 DE NOVIEMBRE DE 2021</b> |
| ENTREGA DE LISTADO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A LA SECRETARÍA ACADÉMICA | COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR   | HASTA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 |
| REVISIÓN DE LISTADO   | SECRETARÍA ACADÉMICA  | HASTA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 |
| APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD  | CONSEJO DE FACULTAD   | 25 DE NOVIEMBRE DE 2021       |
| PUBLICACIÓN DE LISTADO DE MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR    | SECRETARIA ACADÉMICA  | 25 DE NOVIEMBRE DE 2021       |

- **Pruebas específicas para admisión 2021-3.**

| ACTIVIDADES                                | RESPONSABLE                                  | FECHAS                         |
|--|--|--------------------------------|
| Pruebas específicas Facultad de Artes ASAB | Decanatura Facultad y proyectos Curriculares | Del 17 de agosto al 25 de 2021 |



|  |   |                                       |   |
|--|---|---------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>               | Código: GI-FR-010                     | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento<br>Estratégico | Versión: 03                           |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                    | Fecha de<br>Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

- Concepto par interno distinción Meritorio. Estudiante Lina María Gutiérrez Gallo, código 20141102099. **Oficio FA-SA-168RD-2021**
- Solicitud de aval reexpedición de recibos de pago para terminación del periodo académico 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

| No. | Estudiante                      | Código      |
|-----|---------------------------------|-------------|
| 1   | Ricardo Nieto Ortiz             | 20161102012 |
| 2   | Cristian Felipe Zerda Vargas    | 20151102006 |
| 3   | Blanca Lorena Martínez Carranza | 20171102025 |
| 4   | Loren Yisel Sicachá Pereira     | 20192102007 |
| 5   | Yonna Bernal Neira              | 20161102006 |
| 6   | Freddy Alonso Roncancio Benítez | 20192102003 |
| 7   | Laura Valentina Alba Casallas   | 20162102038 |
| 8   | Mónica Paola Acosta Quevedo     | 20122102088 |
| 9   | Angélica Mesa Vergara           | 20151102031 |
| 10  | Sahara Margarita Eraso Recalde  | 20181102021 |
| 11  | Jhoan Nicolás Tauta Rodríguez   | 20162102036 |
| 12  | Angie Lorena Angulo Valencia    | 20201102025 |
| 13  | Daniel Romero Dávila            | 20141102024 |
| 14  | Nicole Daniela Morales Chaves   | 20182102025 |
| 15  | Edisson David Aldana Prado      | 20201102037 |
| 16  | Brayan Hernando Benavides       | 20172102025 |

**APROBADO** Oficio FA-SA-169RD-2021

• **Artes Escénicas**

- Solicitud de aval para reingresos extemporáneos periodo académico 2021-3 para los estudiantes relacionados a continuación:

| No. | Estudiante                     | Código      |
|-----|--------------------------------|-------------|
| 1   | Restrepo Fonseca Andrés Felipe | 20172104007 |
| 2   | Coca Peña Kelly Natalia        | 20142104014 |
| 3   | Vásquez Zuluaga Nataly         | 20142104191 |
| 4   | Rodríguez Rodríguez Alejandro  | 20122097022 |
| 5   | Ramírez Lugo Allyson Daniela   | 20181104015 |
| 6   | Macana Lara Angie Daniela      | 20202104021 |

**APROBADO** Oficio FA-SA-170RD-2021

- Solicitud de aval cancelación semestre, periodo académico 2021-1 Gary Leonardo Bedoya Forero, código 20142104178. **APROBADO** Oficio FA-SA-171RD-2021
- Solicitud de aval reexpedición recibos de pago extensión de seguro periodo académico 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

| No. | Estudiante                     | Código      |
|-----|--------------------------------|-------------|
| 1   | Valentina Marroquín            | 20172104027 |
| 2   | Laura María Amórtegui Torres   | 20162104014 |
| 3   | Oscar Iván Sáenz               | 20132104057 |
| 4   | Camila Andrea Bermúdez López   | 20172104029 |
| 5   | Paula Fernanda España Saavedra | 20171104029 |
| 6   | Edison David Alba Sedano       | 20211104037 |
| 7   | Valentina Lozano Sánchez       | 20161104047 |
| 8   | Yodry Alegna Durán Peralta     | 20152104009 |

**APROBADO Oficio FA-SA-172RD-2021**

- **Artes Musicales**
- Remisión perfil concurso docente HC 2021-3 Formación Auditiva II. **Aprobado FA-SA-173 RD-2021**

| Proyecto Curricular | Perfil  | Espacio Académico  | Horas Semanales     |
|---------------------|---|--|---------------------|
| Artes Musicales     | Formación académica<br>Título de pregrado en música, pedagogía musical o afines.<br>Preferentemente con postgrado en música o afines (maestrías en estudios artísticos o humanidades).<br>Experiencia docente<br>Experiencia docente en el área de conocimiento musical requerida, preferentemente universitaria, como mínimo de (2) dos años, comprobada mediante soportes (certificaciones laborales).<br>Productividad Académica y artística:<br>Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 2 (dos) años.<br>Prueba de desempeño: Los candidatos presentarán una prueba virtual de desempeño ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por lo menos un docente del área de formación requerida, consistente en una clase de 30 minutos a estudiantes del Proyecto Curricular. | Teoría Musical,<br>Solfeo,<br>Entrenamiento Auditivo.<br><br>Martes y jueves de 6 am a 12m y viernes de 6am a 10 am. | 12 horas semanales. |

- Solicitud de aval retiro voluntario periodo académico 2021-1 David García Casallas código 20211098012. **APROBADO FA-SA-174RD-2021**
- Solicitud de aval reexpedición recibos de pago de seguro extensión semestre 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

| No. | Estudiante                        | Código      |
|-----|-----------------------------------|-------------|
| 1   | Andrés Mauricio Gaona Ovalle      | 20131098023 |
| 2   | Erik Diamante Velásquez Silva     | 20172098033 |
| 3   | Paula Andrea Núñez Serrato        | 20152098014 |
| 4   | Eduard Fernando Castelblanco Cruz | 20172098029 |

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

|    |                                     |             |
|----|-------------------------------------|-------------|
| 5  | Laura Alejandra Manjarrés Cipagauta | 20182098010 |
| 6  | Nichols David Rodríguez Vargas      | 20182098012 |
| 7  | Julian David Castillo Calcetero     | 20161098043 |
| 8  | Jhonny Danilo Jiménez González      | 20191098004 |
| 9  | Julián Alejandro Jiménez Torres     | 20162098033 |
| 10 | Ronald Fernando Ladino Ramírez      | 20181098020 |
| 11 | Jhonatan Stivens Contreras Carreño  | 20152098028 |
| 12 | David Leonardo Barrera López        | 20152098011 |
| 13 | David Leonardo Castro Rojas         | 20172098035 |
| 14 | Sharon Eilisen Bohórquez Cuervo     | 20172098025 |
| 15 | Juan Diego Torres Rodríguez         | 20182098013 |
| 16 | Sebastián David Correal Quimbayo    | 20152098017 |

**APROBADO FA-SA-175 RD-2021.**

- **Artes Plásticas y Visuales**
- Solicitud de aval reexpedición recibos de pago extensión semestre 2021-1.

| No. | Estudiante                         | Código      |
|-----|------------------------------------|-------------|
| 1   | Jenifer Carolina Córdoba Rodríguez | 20152016015 |
| 2   | Juan Sebastián Moreno Mesa         | 20181016016 |
| 3   | Rodney Yesid Cárdenas Cifuentes    | 20141016150 |
| 4   | Abel Andrés Duarte                 | 20202016025 |
| 5   | Lizeth Katherine Duarte Gordillo   | 20191016033 |
| 6   | Brayan Felipe Arias Rodríguez      | 20211016004 |
| 7   | Edwar Felipe Guzmán Sanabria       | 20201016025 |
| 8   | Laura Sofía Murcia Cuadros         | 20202016001 |
| 9   | Jeisson Eduardo Quiñones González  | 20171016017 |

**APROBADO FA-SA-176 RD-2021**

- **Maestría En Estudios Artísticos**
- Solicitud de aval para evento La Noche y las Luciérnagas V, 2021 a cargo de la Línea Escrituras Artísticas y Goces Transdiscursivos. **APROBADO ENVIADO A DECANATURA FA-SA-179RD-2021**
- Nueva solicitud de aval movilidad interinstitucional. Estudiante Dayan Alexander Arévalo Arévalo (cambio asignatura). **APROBADO ENVIADO A CERI FA-SA-026-2021**
- Solicitud: Consideración por parte de la Universidad sobre requerimiento de avances para pagos de actividades académicas de Maestría. **OFICIO ENVIADO A DECANATURA FA-SA-178RD-2021**

Siendo la 1:15 p.m. se da por finalizada la sesión.

|  |  |                                    |   |
|--|--|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010                  |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03                        |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación:<br>21/03/2017 |   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Original firmado por</b><br>Firmado por: | <b>Original firmado por</b><br>Firmado por: |
| <b>José Félix Assad Cuellar</b>             | <b>Constanza Jiménez Vargas</b>             |
| Presidente Consejo de Facultad              | Secretaria Consejo de Facultad              |